

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Julio Isla Estévez, S.L./NIF: B-15.509.854.

Procedimiento/número de expediente: Recurso de alzada (DS-3514/04) contra Resolución del expediente sancionador en materia de Pesca núm. P-42/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 12 de septiembre de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto en el expediente P-42/04.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Sección de Recursos y Régimen Sancionador, sita en Avda. de Madrid núm. 19, de Jaén.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 31 de octubre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Padilla Coletto, 30071258-T.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2003, núm. Expte.01/14/047/02745/2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio

DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500459.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Adolfo Herrera Revuelta, 51580632-G.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2001, núm. Expte. 01/14/035/01805/01. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 28.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200301379.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Manuel González López, 34017792-X.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2003, núm. Expte. 01/14/55/2986/2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 27.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500561.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Blanco Román, 30053555-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2001 y 2002, núm. Expte. 01/14/001/01287/2001-02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500014.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Blanco Román, 30053555-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2003, núm. Expte. 01/14/001/01287/2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400745.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Blanco Román, 30053555-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2001 y 2002, núm. Expte. 01/14/001/01287/2001-02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400744.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Dolores Trucharte Faya, 74620149-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2001, núm. Expte. 01/18/146/2194/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 26.9.2005. Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500511.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 6.ª pta. C.P. 18010, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Aurelio Díaz Aperador, 30117511-T.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2001, núm. Expte. 01/14/54/1450/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 27.9.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500540.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Lagar de Campos, S.L., B-29866977.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2001, núm. Expte. 01/29/067/00240/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500481.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Delegación de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Joaquín Romero Bolaino, 25501172-Z.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2003, núm. Expte. 01/29/24/833/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 6.10.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500630.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, C.P. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente del menor núm. 352-2005-21-95.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de medidas de Protección de fecha 31 de agosto de 2005, adoptada en el expediente de menores núm. 352-2005-21-95, relativo al menor A.J.A.B., al padre del mismo don Javier Aguilar Orbe, por el que se acuerda:

1. Aprobar el régimen de relaciones personales del menor A.J.A.B., con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 31 de agosto de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, en el expediente de protección núm. 352-2003-21-40.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Conclusión y Archivo del expediente núm. 352-2004-21-40, relativo a la menor F.O.M., al padre de la misma don Francisco Oliva Garrido, por el que se acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2003-21-40, relativo a la menor F.O.M., tras el pertinente seguimiento de la situación sociofamiliar.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 19 de octubre de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del proyecto «Mejora y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento de agua de Gerena al sistema supramunicipal de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe (Sevilla)». Clave A5.341.940/0411.

En el ámbito de cooperación de las actuaciones previstas en el convenio-marco entre la Consejería de Obras Públicas